



Ciclistas, peatones y conductores tienen que *trabajar juntos* para compartir el camino.

La ley estatal explica la responsabilidad de cada quien para que todos podamos mantenernos seguros.

Lo que tienen que saber los ciclistas |

- Las bicicletas son vehículos y tienen que seguir las mismas reglas que los vehículos motorizados: parándose en cada señal de alto y semáforo rojo, cediendo el paso a los peatones en cada paso peatonal.
- Cuando andes de noche, usa un faro blanco y reflector trasero rojo en tu bicicleta.
- Se requiere que los ciclistas circulen al lado derecho lo más que puedan, mientras sea seguro y práctico. Cuando las condiciones no son tales, es permitido usar el carril entero.
- No circular más de dos en el mismo carril.

Lo que tienen que saber los peatones |

- La ley de Illinois requiere que los conductores y ciclistas cedan el paso a los peatones en los pasos peatonales, aun en los cruces en medio de una cuadra que no tienen una señal de alto o semáforo.
- Solo cruce en los sitios designados.
- Haz contacto visual con los conductores y ciclistas.
- No corras de repente en medio del tráfico.

Lo que tienen que saber los conductores |

- Illinois requiere que los automóviles rebasen a los ciclistas por lo menos a 3 pies de distancia.
- Los ciclistas se consideran vehículos del camino y pueden usar un carril entero cuando sea necesario.
- Es ilegal abrir la puerta de un coche estacionado en el camino de un ciclista.
- Se requiere que los conductores cedan el paso a las bicicletas como lo haría con cualquier otro vehículo motorizado.

Aprende más en www.cityofelgin.org/bikes

Financiado por el Illinois Department of Transportation Division of Traffic Safety.
Usado con permiso del Chicago Department of Transportation.

Visita www.chicagobikes.org, www.dot.state.il.us/bikemap/bikehome.html
o www.activetrans.org/es para más información.

